

Este periódico se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en esta ciudad en su Redaccion Imprenta de Espinosa, calle de la Potenda.



**Precio para los Suscriptores de esta Ciudad llevado á sus casas.**

Por un mes. . . . . 8 rs.  
 Por tres id. . . . . 23  
 Por seis id. . . . . 45  
 Por un año. . . . . 88

Los números sueltos se venden en la misma Imprenta á 6 cuartos.

Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redaccion francos de porte.

**Precio para los Suscriptores de los Pueblos de la Provincia, franco de porte.**

Por un mes. . . . . 11 rs.  
 Por tres id. . . . . 32  
 Por seis id. . . . . 62  
 Por un año. . . . . 120

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

## ARTICULO DE OFICIO.

### Junta diocesana de Segovia.

Para poder llevar á efecto con el debido conocimiento lo que dispone el art. 19 del Real decreto de 8 de Marzo último, todos los ex-claustrados que residan en la Diócesis, remitirán á la Secretaria de esta Junta para el dia 10 del próximo Mayo precisamente, una nota en que espresen su nombre y apellido, pueblo de su naturaleza y residencia, edad, orden, convento á que pertenecian, circunstancias literarias, destinos que hayan desempeñado ó desempeñen en el dia, y servicios que tengan prestados ó estén prestando á la Iglesia ó al Estado.

La Junta se promete que los ex-claustrados celosos de su bienestar y del mejor servicio de la Iglesia, facilitarán con toda urgencia las noticias que se les piden como indispensables para el acierto en las determinaciones ulteriores.

Segovia 20 de Abril de 1836. — El Presidente, *F. Joaquín, Obispo de Segovia.* — P. A. D. L. J. D.: *Crisógono García, Secretario interino.*

### Intendencia de esta Provincia.

**Circular.** Siendo escandalosa y aun criminal la morosidad de varios Ayuntamientos de la Provincia, tanto en presentar en esta Intendencia para su aprobacion los repartimientos de las Reales contribuciones en el año corriente como la de otros que habiendolo ejecutado no han comparecido á recogerlos á pesar de ser pasado el término de ocho dias que les fijé en la circular de 30 de Marzo último, inserta en el núm. 39 del Boletin oficial de 31 del mismo; me veo en la precision de prevenir á los Ayuntamientos de los pueblos que á continuacion se espresan, hallarse incurso en la multa de 50 ducados con que les conminé en mi citada circular, advirtiéndoles que si en el preciso y perentorio término de otros ocho dias no compareciesen á presentar y recoger los referidos repartimientos haciendo entrega en el acto de dicha multa, les impondré de nuevo otra de 100, para cuya cobranza y la de el primer trimestre vencido despacharé los apremios conducentes á costa de los individuos de los Ayuntamientos, que

desatendiendo tan sagrados deberes, permanezcan pasivos á pesar de las invitaciones hechas por el alto Gobierno y por mi, para hacer efectivas todas las contribuciones y recaudaciones atrasadas sea cual fuere su procedencia.

Dios guarde á VV. muchos años. Segovia 25 de Abril de 1836. — *Miguel Beruete.* — Sres. Justicias y Ayuntamientos de los pueblos de esta Provincia.

### Pueblos que no han presentado á su aprobacion los repartimientos.

- |                        |                           |
|------------------------|---------------------------|
| Adrada de Piron.       | Duraton.                  |
| Arcones.               | Dehesa y Dehesa mayor.    |
| Arahuetes.             | Encinas.                  |
| Aldealvar.             | Fuentepelayo.             |
| Armedilla.             | Gomeznarro.               |
| Alamedá de Sepúlveda.  | Inojosas.                 |
| Aldeonte.              | Mansilla.                 |
| Aldeanueva del Monte.  | Navares de Enmedio.       |
| Bernardos.             | Orejana.                  |
| Brieva.                | Olmo y sus barrios.       |
| Basardilla.            | Peguerinos.               |
| Blascoeles.            | Pinarnegrillo.            |
| Bahabon.               | Puebla de Pedraza.        |
| Vellosillo.            | Pradenilla.               |
| Boceguillas.           | Perorubio y Tanarro.      |
| Barbolla.              | Pajares de Fresno.        |
| Baraona de Fresno.     | Riaza.                    |
| Carbonero el Mayor.    | Riofrio de id.            |
| Collado-hermoso.       | S. Ildelfonso.            |
| Cuellar.               | Salceda de Pedraza.       |
| Campaspero.            | Santibañez de Valcorva.   |
| Campo de Cuellar.      | Sepúlveda.                |
| Coca.                  | Soto.                     |
| Conde Covatillas.      | San Cristobal de Cuellar. |
| Cojeces de Iscar.      | Santa María de Nieva.     |
| Cerezo de abajo.       | Santa Marta.              |
| Cerezo de arriba.      | S. Pedro de las Dueñas.   |
| Casla.                 | Torrescárcela.            |
| Condado de Castilnovo. | Turrubuelo.               |
| Castillejo de Mesleon. | Valle de Tabladillo.      |
| Castiltierra.          | Valleruela y la Matilla.  |
| Cincovillas.           | Viloria.                  |
| Duque Frias.           | Zamarramala.              |
| Duruelo.               | Zarzueta del Pinar.       |

### Pueblos que tienen aprobados sus repartimientos.

- |                    |                  |
|--------------------|------------------|
| Gallegos.          | Vallelado.       |
| Perosillo.         | Mata de Cuellar. |
| Arroyo de Cuellar. | Losana.          |

Fresno de Cantespino.	Omillo y Cobachuelas.
Roda.	Aldeanueva del Campanario.
Sanchonuño.	Castrojimeno.
Aldehuela de Cuellar.	Ciruelos de Sepúlveda.
Santovenia.	Fresnillo de la Fuente.
Cortos y Cabrerizos.	Lovingos.
S. Miguel de Negueruela.	Lastra de Cuellar.
Sequera.	Navalilla.
Sonsoto.	Moraleja de Cuellar.
Chatun.	Cojeces del Monte.
Castroserracin.	La Higuera.
Pelayos.	Riahuellas.
Pajares de Pedraza.	Hoyuelos.
Veganzones.	Montemayor.
Fuente el Olmo de Iscar.	San Martin y Mudrian.
Remondo.	Ventosilla.
Navas de Oro de Coca.	Aldehuela del Codonal.
Navas de Oro de Cuellar.	

## Parte no oficial.

### Noticias de las provincias.

(Noticias de la Frontera.) En Sornoza (Vizcaya) ha habido un altercado entre un batallón navarro y dos castellanos, á causa de que á estos últimos los llamaban aquellos traidores. Desde luego los grupos se fueron engrosando; los navarros desarmaron á los castellanos y les obligaron á retirarse á sus alojamientos á pesar de los tiros que estos les dirigían con sus fusiles. Treinta lanceros navarros montaron á caballo inmediatamente á fin de apaciguar el tumulto. Eguía mandó dar 1000 palos á los motores de este disturbio, y al día siguiente mandó evacuar la villa á los navarros.

Los carlistas siguen en el valle de Ulzama; pero las nieves les impiden tomar movimiento: los cristinos que guardan los otros valles están alerta; pero los habitantes cansados ya de las exacciones de los carlistas van aumentando las filas de la Reina.

Se dice que el general Córdoba se dirigia á Pamplona al frente de dos divisiones.

Los batallones carlistas que se disponen para invadir los valles que se han pronunciado á favor de la Reina, llevan granadas, cohetes y otras municiones, á fin de incendiar todas las aldeas que se hubieran armado contra el pretendiente.

A Oyarzun han llegado dos batallones carlistas, con el objeto de proteger los trabajos que van á emprenderse contra S. Sebastian: llevan consigo 300 paisanos para hacerles trabajar en las trincheras. (Abeja.)

(Coruña 13 de Abril.) Capitanía general de Galicia. — El caballero comandante de la escuadra de S. M. B. en la costa de Galicia, á bordo del navío de guerra Russell surto en este puerto, con fecha 4 del actual me dijo lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que he recibido órdenes del Gobierno británico, y tambien de mi Comandante en jefe, para recibir á bordo de la escuadra de S. M. B. que está bajo mi mando, las tropas de S. M. la REINA de España, para transportarlas á cualquier punto de esta costa en que sean necesarias para obrar contra el enemigo. Al hacer á V. E. esta comunicacion, debo añadirle que por mi parte estoy siempre pronto para hacer todo cuanto pueda para auxiliar al gobierno de la REINA Doña ISABEL II. Con anterioridad he dado pruebas de anhelo sobre este objeto, recibiendo á bordo de este navío y protegiendo en más de una ocasion á los fieles súbditos de S. M., cuyas vidas estaban en peligro. En este supuesto V. E. puede contar con mis deseos de emplearme en todo cuanto tenga relacion con el servicio arriba mencionado. — Muy servidor de V. E. — J. M. Dillon, comandante de la escuadra británica en la costa de Galicia.»

Y en su consecuencia con fecha 5 del mismo le he pasado la siguiente constestacion.

«He recibido la comunicacion de V. S. de fecha de ayer, en que consecuente á las instrucciones que dice le han comunicado el Gobierno británico y tambien el Comandante en jefe, para transportar á cualquier punto de la costa las tropas que sean necesarias en obsequio de la causa de la REINA mi Señora Doña ISABEL II, manifiesta V. S. estar pronto á corresponder ampliamente por su parte al propio objeto. Tengo la mayor satisfaccion no solo en ver los buenos sentimientos del Gobierno y nacion británica en favor de los legítimos derechos de mi patria y de mi REINA, sino tambien la noble decision con que á aquellos corresponden los oficiales de todas clases de la marina inglesa, cuyos servicios son y han sido hasta aqui tan recomendables. Doy á V. S. las mayores gracias por su franca manifestacion, de la que no vacilaré en aprovecharme en cualquier caso que sea conveniente, y en el ínterin aprovecho este motivo para hacer á V. S. presente las pruebas de la consideracion que merece á su atento servidor Q. S. B. M.»

Lo que se inserta en el Boletín oficial de esta capital para noticia y satisfaccion del público. Coruña 12 de Abril de 1836. — Manuel de Latre.

(Zaragoza 20 de Abril.) A los individuos del ejército y Guardias nacionales de Aragon.

Compañeros de armas: El Gobierno al encargarme interinamente el mando militar de esta provincia, ha contado mas con mi buena voluntad que con mis fuerzas. Espero sin embargo que vuestra conducta, decision y patriotismo me ayudarán á responder dignamente á su confianza.

En las circunstancias en que se halla la Nacion, son sus soldados los que hacen á la patria el servicio mas eminente y distinguido. A sus fatigas, á sus penalidades, á su decision y valentía deberá el verse un día libre de este azote de la guerra civil que la aflige y despedaza. ¡Y cual será la gloria de sus defensores, cuando en la paz y felicidades que le esperan vea la obra de su grande esfuerzo, el digno fruto de sus nobles sacrificios!

Soldados del ejército! en todas partes os mostrais dignos hijos de esta nacion grande. En las provincias del Norte, en Aragon, en Valencia, en Cataluña, donde quiera que se alza el estandarte de la rebelion, alli se os vé dando ejemplo de valor y constancia. Ni el número de los enemigos os arredra ni las penalidades hacen desmayar vuestros esfuerzos. Marchad siempre por tan noble senda, y el suelo de Aragon se verá como el de las demas provincias purgado de los enemigos de su reposo, civilizacion y libertades.

Guardias nacionales! la patria al entregarnos las armas que llevais, os ha dado la prueba mayor de su confianza. Cuando llega el momento del peligro fraternizais en todo con los soldados del ejército. En vuestros hogares desempeñais la mision mas honrosa que puede distinguir á un ciudadano. Sois los conservadores de la tranquilidad y el orden público. Representan vuestras filas la salvaguardia de las leyes. Sin respeto á las leyes, no hay libertad; sin libertad no hay patria.

De mí mismo poco tengo que decir; los hechos me juzgarán: por ellos solos quiero ser juzgado. No es la primera vez que me encuentro en este pais, aunque en circunstancias muy diversas. Hace algunos años que en uno de los hospitales de esta capital me he visto muchos días en brazos de la muerte por heridas recibidas en una contienda igual á la presente. Y no recuerdo esto por efecto de una vanidad pueril que no está de ningun modo en mi caracter, sino para manifestaros que no me he desmentido desde entonces, y que estoy siempre pronto á sacrificar mi vida en obsequio de tan noble causa.

Compañeros de armas! Aragoneses todos! vivan la Nacion y sus preciosas libertades! viva nuestra amada REINA ISABEL II en cuyo trono están cifradas! viva su augusta Madre la REINA Gobernadora á cuyo patriotismo debemos tantos beneficios, y que merecerá ser citada siempre con el noble título de madre de los pueblos! Zaragoza 18 de Abril de 1836. — Evaristo San Miguel.

El comandante general interino de la provincia de Huesca

en comunicacion del 16 desde Tamarite me dice lo siguiente:

»Comandancia general de la provincia de Huesca.--- Excmo. Señor: El alcalde de Camporrrells con fecha de ayer me dice lo que copio. Por uno que acaba de llegar de Ager, he sabido que antes de ayer fue atacada la faccion del Borges y Mombiola en Cubells sufriendo muchisima pérdida la mayor parte ahogados, sobre todo de los legionarios pasados, que de unos treinta que habia, pasan de 25 los perdidos segun lo decia uno de ellos llorando ayer tarde en dicho Ager; dice que la faccion va desmayada y hambrienta y que á las diez de la noche del dia de ayer salió de Ager con direccion al Monsec y que el valiente Niubo estaba en Fonllonga.

Dice que el Pep del Oli se habia separado y dirigióse á la parte de Tarragona.

Lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E. para su satisfaccion.-- Dios guarde á V. E. muchos años. Tamarite y Abril 16 de 1836.--- Excmo. Sr.-- José de Trillo--- Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino."

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.-- *Evaristo San Miguel.*

(Alcañiz 18 de Abril.) Llegaron á esta el martes 12 el general Roten con solos 36 ó 40 caballos, pues tuvieron que salir de esta el batallon provincial de Búrgos y la caballería á Caspe para escoltarle; dícese que vienen detras las tropas: Dios lo quiera, pues falta hacen: Noguerras se ha despedido ya; no sabemos cuando marchará; dícese igualmente que sale mañana una columna, con el batallon de Francos y el del Rey, y 150 caballos que hay del 4º: no harán nada mientras no venga mas gente; pues salen espuestos á ser envueltos por los facciosos, que pueden reunir en un instante dobles fuerzas.

(Santander 19 de Abril.) El 17 al medio dia llegó á esta ciudad el Excmo. Sr. Laci Ewans y aun se halla en esta. Ayer 18 entró el batallon de Chapelgorris, y sin alojarse se embarcó á bordo del vapor inglés James Wat y salieron por la noche con destino á S. Sebastian, segun se dice, llevando este buque una partida de carne salada en barriles.

Ayer por la tarde se embarcaron en el vapor de guerra Reina Gobernadora 150 hombres de artillería de marina, y 40 marineros con su correspondiente oficialidad del cuerpo, al mando del capitan de fragata de la Realarmada D. Guillermo Ubarde, comandante del bergantin de guerra el Jasson, por la noche salieron, y segun se asegura, van destinados á la ria de Bilbao y convento del desierto, punto fortificado en donde se hallan 120 artilleros tambien de marina inglesa que últimamente llegaron de Inglaterra para dotacion de los buques de guerra de S. M. B.

Hoy se espera parte de la division auxiliar inglesa, y segun se asegura, parece deben llegar á este punto hasta 7000 hombres de infantería, artillería y caballería, los cuales se embarcarán en los vapores para algun punto de las costas vascongadas. Todos estos movimientos de tropas indican algun ataque general y convinado que debe darse á la faccion; bien que esto solo es presuncion del pueblo, pues se observa de parte de las autoridades militares mucha reserva y mucha actividad en el embarque de pertrechos de guerra de toda clase, y el estar preparados y listos para hacerse á la mar todos los buques de guerra nuestros é ingleses del mando del lord John Hay: mas de esta incertidumbre saldremos pronto por las operaciones, que comunicaré á VV. en cuanto se reciban noticias. (A.)

MADRID 23 DE ABRIL.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continuan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

De igual beneficio disfrutaban en esta corte los Serms. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

Ejército de operaciones del Norte y de reserva.---Secretaría de campaña.---Núm. 1.º=1.ª brigada de la 1.ª division.---Excm. Señor A las tres de esta tarde se presentaron 200 caballos enemigos á un cuarto de hora de este pueblo en direccion del de Betolaga. Inmediatamente dispuse que saliese el escuadron del 5.º ligero con orden de cargarlos si se presentaba la ocasion oportuna, lo que no pudo verificarse en aquel momento por haberse ellos retirado. Nuestra caballería se replegaba al pueblo cuando la enemiga volvió á presentarse sostenida por una fuerza de infantería de 1000 hombres, en cuya vista, y para sostener la nuestra, hice desplegar sucesivamente algunas compañías del regimiento infantería de Jerona en gerrilla, aumentándola hasta presentar una línea de 300 tiradores en fuego. El resto de Jerona en dos columnas cerradas sostenia, una mi derecha, la otra mi centro, que cubria este pueblo, teniendo mi izquierda cubierta y apoyada por la caballería en oposicion de la enemiga que apoyaba á ella su derecha. El fuego se sostenia vivo por mas de una hora, sin que el enemigo consiguiese hacernos retroceder un palmo de terreno, á pesar de haber aumentado su infantería hasta 4 batallones: en este momento, y despreciando la superioridad numérica del enemigo por la justa confianza que me inspiraba la bizarra tropa que mando, me decidí á tomar la ofensiva, y para ello di orden á la caballería de cargar á la de los enemigos, y arrollada que fuese esta, de envolver por su derecha á la infantería, que debia quedar así sin apoyo, al mismo tiempo que con toda mi línea de infantería me arrojaba á la bayoneta sobre el enemigo. Este movimiento ejecutado con precision, tuvo un resultado completo. El 5.º ligero de caballería cargó con una bravura superior á todo cuanto en elojio suyo puedo decir; dispersó y acuchilló á la caballería enemiga, y envolviendo su infantería que al mismo tiempo era arrojada de las zanjás y parapetos que ocupaba por los valientes de Jerona, la obligó á huir hasta las alturas de S. Roque, donde quiso rehacerse al apoyo de un batallon que habia llegado con Villareal.

En este momento llegó el bravo coronel Cabrera con el batallon de Castilla y 40 caballos del 3.º ligero; sostenido por esta fuerza hice atacar las nuevas posiciones que tomaba el enemigo, de las que en pocos momentos fue arrojado, poniendo solo fin á nuestra persecucion la oscuridad de la noche. La pérdida del enemigo la gradúo por lo menos en 200 hombres fuera de combate, ademas de algunos prisioneros, entre ellos un capitan. La nuestra ha consistido en 5 muertos y 55 heridos; entre estos hay 5 oficiales. Todos los señores gefes, oficiales y soldados han llenado completamente su deber. Dios guarde á V. E. muchos años. Miñano Mayor 16 de Abril de 1836.---Excmo. Sr.--Leopoldo Odonell.---Excmo. Sr. general en jefe de los ejércitos de operaciones y reserva.

De Valencia con fecha 16 de este mes dicen lo que sigue:

Las facciones de esta provincia continúan internadas en el bajo Aragon. El coronel Minuisir va en su persecucion con una coluna bastante considerable, y ya ha logrado alcanzarles dos veces, pillándoles algunos prisioneros que han sido fusilados en el momento.

El cabecilla Cabrera, escarmentado con la accion de Chiva, y silvado por los demas cabecillas del bajo Aragon, por haber huido cobardemente á la vista de nuestras tropas, se ha retirado hácia la Cataluña con una porcion de los suyos que le ha querido seguir; los otros unidos á los cabecillas Cayetano, Gil y Fraile de la Esperanza, han reducido sus correrías á las inmediaciones de Chelva y Villar del Arzobispo, de donde no salen, temerosos de ser batidos.

Esta capital está tranquila, y esperamos que lo esté por largo tiempo. El dia 14 del que rige se sublevaron los presos de la torre de Serranos diciendo *viva la libertad*, mientras por otra parte procuraban forzar las puertas. El comandante de la guardia dió parte al momento al Capitan general, y S. E. en persona se presentó en dicha torre apaciguando con su presencia á los alborotadores. (Abeja.)

De Villareal de San Antonio (Portugal) con fecha del 5. dicen lo que sigue:

De los sublevados, procedentes de Tarragona que desembarcaron en el Algarve, ya han sido capturados 81, y se espera que en breve los restantes tengan la misma suerte, mediante las medidas empleadas por las autoridades, y la vigilancia que se observa en todos los puntos. Los desembarcados no eran mas que 129 plazas y 7 mujeres.

El rebelde Tristany parodiando un amor á la justicia que le es desconocido, ha hecho fusilar á tres de sus bandidos por ladrones, y en el acto de la ejecucion sabemos que leyó una arenga en que decia que de hoy en adelante la faccion debia constituirse un ejército muy disciplinado. Los rebeldes han quedado por ello muy descontentos, murmurando de tales actos, como lo hicieron ya cuando el fusilamiento de Caragol.

#### SEGOVIA 25 DE ABRIL.

Sr. Redactor del *Boletín oficial*.—Me parece que en las circunstancias actuales de la España, gobernada por una REINA y próxima á serlo por otra, su excelsa Hija, no es impropio y si muy conveniente manifestar á los pueblos, que los reinados de las mugeres han sido siempre felices y memorables; y que en el bello sexo se encuentran grandes talentos y las mas sublimes prendas: en prueba de lo cual solo diré por ahora lo siguiente, para poder inferir cuanto debemos esperar de nuestra inocente ISABEL educada con esmero.

Cristina Reina de Suecia, publicó leyes muy sábias sobre la agricultura, explotación de minas y otros objetos de gobierno.

La pasión de Cristina por las ciencias y las letras habia hecho de su corte el asilo de los hombres mas célebres en este género, tanto de la Francia como de la Inglaterra: no dormia sino seis horas; consagraba las demas á los negocios; á la lectura de las obras mas profundas y á la conversacion con los sábios: encargaba á muchos que la procurasen colecciones de antiguos manuscritos, de libros raros en todas las lenguas, de medallas, de antigüedades y de pinturas. Hizo donativos considerables á la universidad de Upsal: fundó la de Abo: instituyó una Academia de bellas letras en Stokolmo. Preferia la celebridad que dan las ciencias y las artes á todas las demas. Se dice, que entendia once lenguas, y hablaba muchas con facilidad: el griego de que hacia mas caso y el latin le eran muy familiares. Buscó tambien las mugeres célebres: fue la amiga de la condesa de Brege, de la mariscal de Guebriand. El célebre Páscal procuró la estimacion de esta Reina y le envió su máquina de la *Roulette*, que acompañó con una carta llena de la mas sublime idea de las grandes cualidades de esta Reina. Tenia comunicacion literaria con los sábios. Bochart aumentó los elogios que le habia prodigado Páscal. Llamó cerca de sí al célebre Descartes. Hizo el mayor caso de Salmasio, que lo alojó en su mismo palacio: cuando murió éste tomó bajo su proteccion su viuda y sus hijos. Vossio y Heinsio tambien estaban en su corte.

Cristina no tenia sino 28 años cuando renunció el trono que habia ilustrado: hizo su reinado célebre por la paz á que obligó al Emperador; paz que dió á la Alemania en un momento en que esta soberana podia estender sus conquistas mucho mas lejos: añadió nuevas provincias á su reino: hizo florecer las artes en el seno de la guerra que alejó de sus estados: aseguró el reposo de sus pueblos por leyes sábias: dió al comercio un vigor y una actividad que jamás habia tenido. Generosa y liberal deseaba mas esponerse á ser engañada en su beneficencia, que merecer el reproche contrario: fue mas pronta á recompensar las virtudes, que á castigar los crímenes. No quiso casarse diciendo, que no sabia si *naciera* de ella un Nerón ó un Augusto.

Isabel de Inglaterra es comparada á los mayores reyes, y con razon. Poseyó en el mas alto grado el talento tan raro y tan necesario en los príncipes, de hacerse amar de sus súbditos, y temer de sus enemigos. En una palabra, echó los fundamentos de la prosperidad y poder de que goza hoy la Inglaterra. (*Historia universal por una sociedad de literatos ingleses.*)

¡Cuanta admiracion no merecen las Catalinas de Rusia, las Isabelas de Castilla, y otras á cual mas célebres.—

SEGOVIA: IMPRENTA DE ESPINOSA

#### AVISOS.

Debiendo contratarse el suministro de pan y pienso por las tropas y caballos del Ejército estantes y transeuntes en el Distrito de la Capitanía general de Granada por el tiempo de un año, que principiará á correr desde 1.º de Octubre del presente y concluirá en 30 de Setiembre del próximo de 1837, bajo las condiciones aprobadas por S. M. para este ramo, se anuncia al público para que los que quierau interesarse en dicho servicio acudan á verificarlo é instruirse de las citadas condiciones en la Secretaría de aquella Ordenacion: en el concepto de que debiéndose celebrar esta subasta con arreglo á lo resuelto por S. M. en Real orden de 7 de Junio de 1835, se efectuará solo un remate en dicha Capital, con arreglo al artículo primero de la de 13 de Mayo de 1830, para el cual se ha señalado el dia 15 del próximo mes de Junio y hora de las doce de su mañana, en mi despacho sito en el edificio ex-convento de S. Francisco de esta Ciudad.

Los Comisarios de Guerra de los cantones ó plazas de aquel Distrito, por una Real orden de 29 de Abril de 1831, se hallan autorizados para recibir las proposiciones parciales que se les presenten ó dirijan en la forma que aquella previene, cuya Real orden como el pliego de las citadas condiciones obran en poder de dichos Ministros; debiendo ballarse las indicadas proposiciones precisamente doce ó quince dias antes del referido remate.

## EL LICEO ESPAÑOL.

ESCUELA

### DE CONOCIMIENTOS UTILES.

La propagacion de los conocimientos útiles. Tal es el objeto que nos proponemos en la publicacion de este periódico. El comercio, la agricultura, las ciencias, las artes y la literatura, serán los ramos á que *principalmente* se dirijan nuestras investigaciones; ramos tanto mas importantes, cuanto que su fomento y prosperidad constituyen la riqueza, la gloria, la opulencia y la felicidad nacional, asi como su abandono y decadencia acarrear su ruina, su humillacion y su pobreza.

Al emprender una obra de esta clase, estamos muy distantes de creerla esenta de defectos y que la daremos una perfeccion absoluta; pero la indulgencia que esperamos de parte de nuestros lectores, si contemplan el impropio trabajo que ha sido necesario emplear para reunir, redactar, y aun traducir la mayor parte de la inmensa multitud de preciosos materiales de que nos hallamos provistos, y el gran número de verdades que hallarán reunidas, nos anima á emprenderla y á no retardar por mas tiempo su publicacion. Sin embargo, afirmamos, que nuestro periódico presentará conocimientos universalmente útiles sobre los ramos que abraza.

Los trabajos de Puchet, el fruto de los desvelos de tantos sábios con que se ha enriquecido la gran Enciclopedia metódica, la Fuerza comercial de la gran Bretaña, las memorias de Larruga, el Seminario de agricultura y artes, los principales periódicos que se publican en Europa, en una palabra, las mejores obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras, nos suministran suficiente materia para enriquecer nuestras páginas, ayudados de nuestras propias aunque escasas luces, y de un no corto número de producciones inéditas que poseemos; amenizando ademas cada número con un *Boletín* de avisos importantes y artículos de recreacion.

Constará, por ahora, cada entrega, de 16 páginas en 4.º, de Entredos, y se publicará todos los dias 10, 20, y 30 de cada mes, dando principio tan luego como se reuna el suficiente número de suscriptores.

Cada 18 entregas compondrán un tomo, cuya portada é índice se entregará *gratis* á los Sres. Suscritores, quienes no anticiparán cantidad alguna hasta recibir el primer número.

Precio de suscripcion 10 reales por cada seis números francos de porte. Los números sueltos se venderán á 2 reales.

Se suscribe en la redaccion de este Boletín oficial.